

EL CONSTITUCIONAL.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Número 3.842.

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1881.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA CARRERA DE ADUANAS
DIRIGIDA POR
VALENTIN MARIANA,
VISTA DE ESTA ADUANA.

Enseñanza completa de todas las asignaturas.
Honorarios: Por tres asignaturas al mes, 70 reales mensuales, por las, 100.
Plaza de Isabel II, 7, principal izquierda.

CLASE DE FRANCES.

Monsieur Amalric tiene el honor de manifestar al ilustrado público de esta capital, que en la calle de Villergas, núm. 4, en el primer piso del Colegio la Educacion, ha abierto una academia para enseñar su idioma. Su larga practica en la enseñanza y método que adopta para ella, hace que sus discípulos adquieran en poco tiempo tan necesario idioma hoy.
Las lecciones son diarias á 50 reales al mes y en las casas particulares á precios convencionales.
Tambien enseña teneduria de libros por partida doble. De diez á doce de la mañana hará más detalles el profesor en el mismo Colegio.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.
Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca boca los.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Fermones.
Gubias.
Roblores.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Quincalla.

Maletas.
Sombrieras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Antejos.
Petacas.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. U. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números.
Estañon superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
La en en plancha., varios números.
Diamantos superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.
Ganga.—Se vende sobre barato unas vidrieras y un aparador. Informarán en la calle de San Vicente número 11 carpintería.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de las Baleares.—Seccion de Fomento.—Carreteras.

En virtud de orden de la Direccion general de Obras públicas, he dispuesto que el día 17 del mes de Febrero próximo, á las doce de su mañana tenga efecto la subasta de acopios de piedra machacada con destino á las carreteras que se expresan en la relacion que se inserta á continuacion de este anuncio, durante el ejercicio del actual año económico.

La subasta se celebrará en mi despacho el día y hora señalado, con arreglo á lo dispuesto en la instruccion de 18 de Marzo de 1852; hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento los presupuestos y condiciones que han de regir en cada una de las carreteras, no admitiéndose ninguna proposicion que se refiera á más de una de ellas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo adjunto, debiendo consignar previamente en la Caja del Tesoro de esta provincia la cantidad correspondiente al 1 por 100 del presupuesto de contrata de cada una de las carreteras; siendo preciso acompañar al pliego de proposicion el documento que justifique haber realizado dicho depósito.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos en la citada instruccion; fijándose la primera puja por lo ménos en 20 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores.

Los gastos de insercion de este anuncio en la Gaceta serán satisfechos por los rematantes.
Palma 17 de Enero de 1881.—Ismael de Ojeda.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de esta provincia para la subasta de acopios de piedra con destino á la carretera de..., y de los requisitos y condiciones que se exigen para el cumplimiento de este servicio, se comprometo á tomar á su cargo los mencionados acopios, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... (Aquí la cantidad, es-

crita en letra, siendo desechada la proposicion en que así no se haga.)
(Fecha y firma del proponente.)

Relacion de las carreteras que se citan anteriormente.

Carretera de Campos á los baños de San Juan.—Presupuesto de contrata: 885'96 pesetas.
Idem de Luch á Santañy.—Presupuesto de contrata: 7.195'32 pesetas.
Idem de Palma á Capdepera.—Presupuesto de contrata: 10.555'50 pesetas.
Idem de Algaida á Santañy.—Presupuesto de contrata: 1.870'07 pesetas.
Idem de Palma al Puerto de Alcudia.—Presupuesto de contrata: 7.495'13 pesetas.
Idem de Palma á Soller por Valldemasa.—Presupuesto de contrata: 3.697'66 pesetas.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Seccion de Fomento.—Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, este Gobierno de provincia ha señalado los días 25 y 26 de Febrero próximo para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de varias carreteras de la misma.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en este citado Gobierno; hallándose en la Seccion de Fomento, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en las respectivas contratas.

Los trozos á que las mismas han de referirse, las carreteras á que corresponden y los presupuestos de los acopios para cada uno son los que se designan en la nota que sigue á este anuncio.

No se admitirá proposicion alguna que se refiera á más de un trozo, pues cada uno deberá rematarse por separado.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto del trozo á que se refiera la proposicion.

Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de caminos; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo verificado del

modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultaren dos ó más proposiciones iguales para un mismo trozo, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja por lo ménos en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25.
Barcelona 18 de Enero de 1881.—El Gobernador, Leandro Perez Cossio.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de..., con fecha.... de.... de 1881, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de la parte de la carretera de.... á.... comprendida en la expresada provincia y en su trozo número.... que empieza en.... y concluye en...., se comprometo á tomar á su cargo los acopios necesarios para el referido trozo, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete á la ejecucion de las obras.)
(Fecha y firma del proponente.)

Nota de la carretera, trozos y presupuestos á que se refiere el anuncio anterior.

Conservacion.

Carretera de primer orden de Madrid á Francia.—Primera seccion.—Trozo 1.º—Desde el baden del rio Noya hasta el empalme de la carretera de Tarragona.—Presupuesto: 17.824'54 pesetas.
Idem id. de Madrid á Francia.—Primera seccion.—Trozo 2.º—Desde el empalme de la carretera de Tarragona hasta Barcelona.—Presupuesto 44.311'80 pesetas.

Idem id. de Madrid á Francia.—Segunda seccion.—Trozo 3.º—Desde Barcelona hasta Tiana.—Presupuesto: 20.530'38 pesetas.

(Se continuará.)

HIC JACET...

El país, la libertad y las instituciones están de enhorabuena... Se hundió el coloso, desapareció de las alturas del Olimpo ministerial el hombre funesto, en quien parecía vinculado el derecho, no de gobernar, sino de mandar en nuestra querida patria, atento solo á las exigencias de sus amigos y paniaguados...

La oposición liberal dinástica que durante tanto tiempo ha venido siendo objeto de las burlas, de los sarcasmos y de las diatribas procaces de los ministeriales de D. Antonio Cánovas, elevada sobre el pavés de la opinión pública, ha llegado por fin á las esferas del gobierno, á pesar de las fanfarronadas del jefe de los húsares, y á despecho de las constantes negativas de la *Corespondencia*, que hoy será ya resuelto adalid de la nueva situación política, felizmente inaugurada para bien y provecho de la libertad y de los adelantos del país. Cánovas volverá al silencioso retiro de su biblioteca, para expiar en la soledad de la desgracia, la serie de infinitos errores y desaciertos que ha cometido durante el larguísimo período de su mando, y allí rodeado de las sombras y el misterio, podrá repasar la historia de los últimos seis años, que por su culpa, por su vanidad, y por su hinchada soberbia, han sido estériles completamente para el desarrollo y prosperidad de los grandes intereses del país.

Ah!, la historia será inflexible con ese hombre funesto y le exigirá estrechas responsabilidades por lo mucho que pudo hacer y no hizo, en bien de la patria y de las instituciones liberales!

Pero á bien, que ya le proporcionará filiales consuelos contra los terribles fallos de la opinión, el cariño del incomparable Romero Robledo, que según sus declaraciones en el famoso discurso de Sevilla, ha de ser hasta el último extremo y por los siglos perdurables, el fiel soldado y el constante defensor del jefe de los liberales-conservadores.

¡Seis años de poder y de mando! Seis años de gobierno personal! ¿Y para qué? Para caer arrollado entre

los torbellinos irresistibles de la opinión, sin dejar en pos de tan larga campaña ni un recuerdo siquiera que pueda ser grato y simpático á los ojos del país.

El partido liberal-conservador, que por conducto del conde de las Almenas, pedía modesta y desinteresadamente, nada menos que veinte años de poder para redondearnos y hacernos felices, entra desde hoy en un nuevo período de su vida; en el período de las amarguras, de la oposición, de la cesantía, y pronto nos ha de dar la medida de su fuerza, de su cohesión y de su disciplina, probando que es un partido fuerte y numeroso; de doctrinas, de convicciones y de gobierno, como tantas veces nos han repetido los ministros canovistas desde el banco azul y sus órganos en la prensa, desde los confortables despachos de las oficinas generales... La decoración ha cambiado... El Júpiter olímpico de los seis años no habita ya el palacio suntuoso de la presidencia... no habrá credenciales, ni distritos, ni grandes cruces que distribuir á los adeptos y paniaguados; de hoy más, la fé y la convicción sustituirán á la nómina, faltarán los *theas* y los cabildeos del salón de conferencias y á las pasadas grandezas y al fausto gubernamental, sustituirán los aburridos paseos por la carrera de San Jerónimo y por la calle de Sevilla, esperando una noticia de crisis... *Sic transit gloria mundi*.

Tal es el fin que la providencia reserva en sus altos juicios, á todas las soberbias, á todas las ambiciones, á todas las intemperancias, que asientan su base sobre el hueco pedestal del orgullo y de los endiosamientos insensatos...

¡Cuánto podríamos decir, á los que durante seis años han sido árbitros y señores de los destinos de la patria! Ellos que sin consideración ni piedad, han herido las mas nobles y desinteresadas aspiraciones, lanzando absurdos anatemas, y desheredando ex-cátedra para *in eternum*, á las primeras figuras políticas, á los hombres de mayor talla y de mas grandes merecimientos y servicios!

Hoy se convencerán, si es que la ira y el despecho no les ciegan, de que los adversarios que tienen condiciones, aptitudes, y títulos para aspirar á la gobernación del país, merecen otra clase de miramientos y respetos, sobre todo, cuando el

emblema de su política es la libertad y la consolidación y el prestigio de las mas altas instituciones.

Y vamos á terminar, dejando para otro día, el exámen detenido de lo que ha sido en España la administración liberal-conservadora, felicitando á los pueblos, y felicitándonos hoy por el cambio de política que acaba de verificarse, cambio, que necesariamente ha de marcar el principio de una era liberal, levantada y vigorosa en pró de los adelantos morales y materiales de nuestra patria.

Faltaríamos á lo que nuestra conciencia nos dicta, si no reconociésemos y confesásemos públicamente, que nuestro estimado colega *El Graduator* se presentó ayer en una actitud que le honra, al juzgar la manera con que ha sido resuelta la última crisis.

Es indudable que la libertad está de enhorabuena desde que ha sustituido en el poder el Sr. Sagasta al Sr. Cánovas, y los periódicos liberales hacen lo que deben al esperar los actos del nuevo Gabinete para juzgar esos actos con arrojo á su criterio.

A nadie que de política entienda se oculta, que el Sr. Cánovas del Castillo antes de abandonar las regiones gubernamentales ha erizado de dificultades el camino que á ellas conduce, dificultades que requieren *para ser vencidas* gran altura en los nuevos gobernantes; pues á poco que estos se descuidasen se verían envueltos en la artera red que hizo imposible el gobierno del general Martínez Campos en Marzo de 1879.

Seguros estamos de que al juzgar los periódicos imparciales, la conducta que observe el Gabinete constitucional-liberal en los primeros momentos de su existencia, se harán cargo de que lo extraordinario de las circunstancias en que se halla ese gabinete, ha de obligarle á adoptar medidas extraordinarias, en lo que se refiere á la organización de una situación liberal y expansiva que haga olvidar el funesto doctrinarismo del ministerio saliente.

Nosotros que tenemos fé ciega en la firmeza de principios de nuestros correligionarios, no dudamos que harán cuanto esté de su parte para conseguir que el progreso sea una verdad; aunque para ello se vean obligados, como hemos dicho ya, á usar procedimientos extraordinarios respecto al organismo político y aún administrativo que hasta aquí ha hecho imposible el mejoramiento moral y material de nuestro país, á pesar de los seis años de paz y de calma que se han dejado perder sin dotar á la nación

de una ley trascendental y salvadora.

Lo único que de nuestros adversarios deseamos, es que al juzgar al actual gobierno, no olviden que para romper la red en que se le ha querido dejar envuelto, por los hombres que han caído en medio de la mayor impopularidad, tendrá tal vez que cortar algunas mallas de esa red.

Pero sabido es que la salud de la patria lo lo justifica.

Refiriéndose también nuestro estimado colega *La Union Democrática* á la manera con que ha sido resuelta la crisis que provocó el irritable personalismo de la situación conservadora, nos dice en su número de ayer lo siguiente:

«Entró Sagasta: el plazo que marcábamos á nuestro ilustrado colega *El Constitucional*, se ha cumplido, y aunque hoy no es día de ataque, está seguro que le pediremos el cumplimiento de sus promesas recientes, de respeto á la ley y espíritu liberal en todo.»

En efecto, no creemos que ha llegado el momento del ataque, pues sería injusto prejuzgar la conducta de un Gabinete que todavía no ha podido colocarse en aptitud de desarrollar un sistema de gobierno y de llevar á la administración sus ideales políticos.

Esperen las oposiciones imparciales, y el día en que nuestros amigos empiecen á hacer su política, entonces romperemos lanzas en defensa de sus actos con todos los que desde cualquiera bando de oposición quieran atacar los procedimientos gubernamentales que consideren poco conformes con nuestros ideales y con nuestras promesas.

Nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia* nos dice que si el Sr. Sagasta, es buen muchacho, y procede bien, si continúa encauzando la administración, si procura para el pueblo un progreso conveniente y justo y si se manifiesta defensor de la libertad racional que tiene su mas firme apoyo en la religión de nuestros padres y en la ley fundamental de 1876, encontraremos en su imparcialidad la defensa que tienen todos los gobiernos que realizan el bien.

Pedir mas sería gollería: así es que nosotros agradecemos al órgano de los canovistas *enragé* de esta provincia el apoyo que nos ofrece mientras seamos poder.

Quién hubiera dicho hace quince días, que los picaros revolucionarios que osaban poner en duda la inmortalidad y la omnicencia del monstruo de la edad presente, podrían contar con la defensa de *El Eco*, órgano de los que jamás pueden dejar de ser *canovistas* si han de cumplir los espontáneos ofreci-

mientos de aquella célebre ca que tanto dió que decir?

Como era de esperar de sus condiciones de carácter, el Sr. D. J. Bueno, ha presentado la dimisión de su cargo de Alcalde de esta capital que por real orden le fué conferido.

Eso es lo que deben hacer todos los hombres dignos que ocupan ciertos cargos públicos cuando desean estar en situación.

El Sr. D. Joaquin Ruiz, Gobernador civil de esta provincia, también remitió su dimisión al recibir el telegrama en que se le anunciaba que había jurado el nuevo Gabinete.

A juzgar por lo que nos dicen algunos colegas de la corte, el nuevo gabinete inaugurará sus tareas probando al país que se halla resuelto á hacer una política liberal y una administración fundada en los mas firmes principios económicos.

Ayer debió publicar la *Gaceta* un decreto, dejando en toda su integridad y pureza la ley de reuniones públicas.

Al propio tiempo atribuyese al Sr. Camacho, nuestro distinguido amigo, el propósito de suprimir todas las rifas. Merecerá nuestra más leal y sincera felicitación. Ya que no se suprime la lotería Nacional por el estado del Tesoro, que desaparecen al menos esas rifas que sólo sirven para mermar los pocos ahorros de la clase trabajadora, como hemos dicho tantas veces.

Ayer tuvimos el gusto de recibir el primer número de *La Antorcha* periódico científico y literario y de intereses materiales que verá la luz en esta capital tres veces al mes.

Reciba nuestro nuevo colega la mas cordial bienvenida y esté seguro de que le deseamos una larga existencia y el mayor número de suscriptores posibles.

Del Consejo de Estado han presentado sus dimisiones los señores marqués de Barzanallana, presidente, y los consejeros Sres. Lopez Guisado, Cánovas (D. Emilio) y otros varios.

El primer gobernador civil que ha presentado la dimisión, por telegrama, ha sido el de Barcelona, D. Leandro Perez Cosío.

Tan pronto como la crisis fué un hecho, han presentado la dimisión los siguientes funcionarios del ministerio de la Gobernación: Sres. Frontaura, Goyena, Sawa, baron de Cortes, Santamaría, Romero Leal, Soldevilla, Neira y Rico (D. Vicente), además del subsecretario y de los directores generales de dicho departamento ministerial. También han presentado la dimisión

los gobernadores: de Za goza, Sr. Herce; de Valladolid, Sr. Alcalá Galiano; de Teruel, Sr. Molina, electo de Almería, Sr. Lopez Guizarro, electo de Córdoba, los cuales se encuestran en esta corte, y el Gobernador de Madrid señor conde de Heredia Spínola, y el de Albacete Sr. Alfaro.

Tambien la ha presentado el fiscal de imprenta Sr. Blas. ¡Vaya bendito de Dios el infatigable Sr. Blas!

Los directores del ministerio de la Gobernacion Sres. Cruzada Villamil, Martinez Corbalan y Bosch, y algunos otros altos funcionarios de Gobernacion, dejaron anoche en poder del ministro la dimision de sus cargos.

Segun algunos periódicos, se dan como probables los nombramientos siguientes: Embajador cerca de la Santa Sede, el marqués de Bedmar.

vos ministros, que han sido acogidos con señaladas muestras de simpatía. Todos los ministros de gran uniforme, escepcion hecha del Sr. Leon y Castillo, que vestia de frac, han tomado posesion del banco azul, y ocupando el Sr. Sagasta la tribuna, ha pronunciado un breve discurso, impregnado de respeto hacia el parlamento, para hacer la presentacion del nuevo Gabinete, leyendo despues el decreto que ordena suspender sus sesiones los cuerpos colegisladores.

El conde de las Almenas (el de los famosos veinte años) ha dado en la alta cámara, despues de la lectura de la soberana disposicion, un viva al rey, que ha sido contestado por todos los senadores.

No oculta éste su satisfaccion por el cambio ministerial. Parecia como que pesase sobre la opinion una losa de plomo, y libre de ella desde ayer, respira con libertad.

En los círculos políticos no se habla mas que de candidaturas para los mas elevados puestos de la administracion; candidaturas que me parecen aventuradas en su mayor parte.

Se indica á los Sres. D. Federico Pons y Gomez Diez para las subsecretarias de Ultramar y Gobernacion respectivamente.

de España en Francia, señor marqués de Molins. ¿Corta ó absoluta?

—Anúnciase la dimision del señor marqués de Reinosa, presidente del Tribunal Supremo.

—El miércoles por la mañana á las doce estuvo el Sr. Sagasta en palacio conferenciando con S. M. el rey, permaneciendo en la real Cámara cerca de una hora.

—La comision de bonos del Tesoro de Cuba ha dejado de ser presidida en la Habana por el rico banquero Sr. Zorrilla. El nuevo presidente es el conde de Casa-Moré.

GACETILLAS.

Baile.—Los distinguidos jóvenes que asistieron á la última velada literaria, que tuvo lugar en el bello salon del Consulado, han dispuesto, con la galanteria que les caracteriza, dar un baile de sociedad, el sábado próximo, en el propio local, y al efecto han repartido finas invitaciones que servirán de entrada intrasmisible á las personas que en ellas se indican.

Formalidad de los Húsares.—El señor Romero Robledo dijo el martes en el Congreso que á su Gobierno le esperaba larguísima vida.

En estos instantes mismos se inicia la crisis. El Sr. Romero Robledo ha logrado una cosa que no le es dado á todos. Caer como ha gobernado. Sin seriedad.

Ni por esas.—La Comision de ornato no quiere dar una vuelta en torno del depósito de aguas que existe en la Esplanada de los mártires para convenirse de lo fundadas que son nuestras indicaciones acerca de la necesidad que existe de recomponer el vallado de alambres que cierra el paso á los jardincillos que embellecen aquel punto.

jen de cumplir el cometido que les está confiado.

Lotería.—Hé aquí los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo verificado el miércoles 9 del actual:

Con 160.000 pesetas, el número 16.903. Con 80.000 idem, el 16.515. Con 50.000 id., el 17.377. Con 25.000 id., el 7.209.

Ya lo sabemos.—Dice La Política que el Sr. Cánovas vale doble fuera del poder.

Recuerdos de Alicante.—Fantasía fácil y brillante para piano, sobre los cantos populares de dicha ciudad y su comarca.—Esta bonita fantasía (única en su clase) magníficamente calcografiada y con 7 páginas de estampado y portada, puede adquirirse haciendo directamente los pedidos al Sr. Varela Silvari, Monserrat, 3, 2.º Barcelona, enviando 9 reales en sellos de franqueo.

El Agua Florida de Murray y Lanman que ha sido durante veinte y cinco años el mas celebrado de todos los perfumes en este lado del Atlántico, ha sido extensamente falsificado para este mercado por químicos Franceses y Alemanes, y en consecuencia es menester, para conseguir el artículo verdadero, pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, y ver que su nombre aparezca sobre el rótulo y botella.

Todas las tituladas Aguas Floridas son fabricadas de aceites toscos y ácidos, que una vez evaporado el elemento volátil, dejan un olor nauseabundo y malsano.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. —569.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

A proveerse.—En el acreditado almacén, propio de nuestro amigo don E. Aquilino, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados Altramuzes Sevillanos superiores. Avellanas id., id. También encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona. Id., id., de Candeal puro. Id., id., de Trigo fuerte de todas clases. Id., Francesa, marcas COS. Id., id., id., FBD.

Habichuelas francesas de lo mas superior, etc., etc., etc.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el 8 al 16 del actual, se esperarán en la oficina de esta Direccion los albañales para la tanda tercera del corriente año común, cobrándose el impuesto de diez céntimos de peseta por minuto de agua, para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 6 de Febrero de 1881.—Manuel Gomiz.

D. Manuel Gomiz y Orts, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que con arreglo á lo preceptuado por el artículo 48 del Reglamento de este Sindicato, se convoca á Junta general ordinaria de rogantes para el día 15 del corriente á las diez de su mañana en el Salon de la Casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Plaza de Alfonso XII.

Alicante 7 Febrero de 1881.—Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 10 de Febrero de 1881

Table with meteorological data: Barómetro 761.71, Termómetro 17.6, Viento N. E. Brisa, Atmósfera Despejada, Mar Tranquilo, Temperatura máxima del aire á la sombra 25.0, Idem mínima durante la noche, Irradiacion nocturna 18.2, Evaporacion en milim. 4.64

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Severino. SANTO DE MAÑANA.—San Severino

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 42.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviots, Vi...

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

FERRERERIA Y DROGUERIA

MANUEL GARCIA, SAN FRANCISCO, 30. ALICANTE.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4.

FARMACIA DE AGUILÓ, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

- HERRAMIENTAS para carpinteros, herreros y demás oficios. Alicates, Azuelas, Barreras, Berbeques, Cepillos, Cortafios, Compases, Cerrajas, Cuchillas, Destornillador, Limas, Roblones, Sierras, Serruchos, Saca-bocados, Tenazas, Tripcadores, Triángulos, Visafas, Verdugos.

FERRERERIA. Cerraduras de todas clases para puerta de calle, sala, cuartos, cajones, etc. Pasadores de rabillo y embutidos de todos tamaños. Pernios y visagras de todas clases y dimensiones, y todo lo concerniente á este ramo.

Gran surtido en espejos dorados, negros, palo santo y otras clases de última novedad. Molduras todos perfiles, negras, doradas y otras maderas finas. Cromos y oleografías en paisajes, caprichos, bodegones, santos en todos tamaños. Estampas en litografía de paisajes, santos, caprichos, historias, pliegos de estampitas para premios de escuela y primer comunión, retratos de S. M. el Rey de España é Italia. Mapas de Europa, España, etc. Tarjas de felicitación y en papel canamazo para bordar, de varias formas. Calcomanias alemanas para maquear camas y muebles. Cartones de construcción recreativa. Cuadros en relieve para comedor última novedad en aves, flores, frutas y peces. Lunas y cristales en todas dimensiones. Marcos y óvalos para retratos. Galerías y portieres. Piltes orales y adornos para decorar habitaciones. Candeleros y sacras para iglesias dorados y plateados. Imágenes de escultura y otros objetos. Se admiten encargos de escultura y dorados. Todo á precios económicos.

Licor de brea concentrado y Jarabe de brea PREPARADOS POR AGUILÓ, FARMACÉUTICO. Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volumen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de la gargaña y bronquios, enfermedades herpéticas, úlceras, picazon, bronquial, irritaciones de la vejiga, notable alivio en el asma y tisis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio. USO.—Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas despues de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sígase el mismo tratamiento y lávase suelta con licor de brea diluidos veces con agua. Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

Completo surtido en artículos de DROGUERIA, EFECTOS PAÑERÍA, BUQUES, PINTURAS, JARCAS (Ó CORDELERIA), etc. Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus muchos clientes y amigos grandes ventajas en todos sus artículos, por ser extraordinario el despacho y estar en combinacion con las principales fábricas del país y extranjero.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

LA MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,
Preparada por los farmacéuticos
D. Juan y D. Manuel R. Hernández, sucesores.
Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.
Larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, OS, etc. etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los ados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desbles ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconte que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agra-completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguna inconvenientes.—Precios, 5 y 40 rs. frasco.
Hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, don rera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona Sres. Aloma y y. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores rribes, Yecla, D. M. Soriano. Jaén, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señor rtriguez Hernández, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 Tategón. Toledo 80. Murcia Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia Sres. D. N. Fuentes a Santapola D. A. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon o D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí D. R. Rives. Va- id D. A. Vellojo Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
AUTORIZADA POR LA LEY.

Dirección general...—París, Rue Richelieu, 102.
Dirección en España—Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL
Cuarenta y ocho millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguración, y la es-crupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que desean asegurar de buena fe.
Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los Tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administración le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.
Las primas son iguales á las de las demás compañías serias y respetables.
EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.
Para más detalles dirigirse al Sub-director en Alicante y su provincia,

D. Juan Aquilina, Tarifa, 1,

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

FRAGANCIA IMPERECEDEIRA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicento Ferrer y compañía. Barcelona

AVISO.

Hemos leído en Las Provincias, periódico de Valencia, la siguiente carta:

«Señor director de Las Provincias. Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos eternamente agradecidos.

«Treinta años ha que venía sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que, no sólo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaban mis penas.

«Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro, que mi querido amigo, desde entonces, don José Andrés y Fabia, dispone en su gran establecimiento de farmacia situado frente á la puerta principal de San Martín en Valencia.

«Con el ansia que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no solo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino también de inocente en su manera de obrar, razón por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor y por su economía.

«No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos días me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aún de estar bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, después de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

«Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés y Fabia, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

«Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte 37, entresuelo. Manuel Amorós»
Depositarios.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernández.



Se vende:

Un vapor de hierro que se está construyendo en los Astilleros de Puntales (Cádiz).
DIMENSIONES.

Eslora, 95 pies.
Manga, 16 idem.
Puntal, 9 idem.
Máquina de sistema Compound, alta y baja presión de 36 caballos de fuerza.

Este buque tendrá gran marcha, poco consumo, poco calado y muy adaptado para carga y remolques. Estando este buque en construcción, se puede arreglar las cámaras, etc., etc., según los deseos del comprador.

Si las dimensiones no convienen, pueden hacerse mayores ó vice-versa.
También se encarga esta casa de la construcción de calderas, máquinas y reparaciones de dichas.

Para más informes detallados, dirijirse al constructor D. Tomás Haynes. Cádiz.



Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tæniifagas de MORENO MIQUEL
2, Arenal, 2.—Madrid.
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
Alicante: Único depósito farmacia de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal PREPARADO POR **DON JOSÉ SOLER,** FARMACÉUTICO.
Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc. El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.
Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma más apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.
Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo la base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodris y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.
El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.
Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

La Fábrica de Pianos, Pianinos y Organos **DE C. RENE EN STETTIN (PRUSIA.)**
Proveedor oficial de Cortes, Seminarios Reales ó Instituciones Preparatorias, Miembro correspondiente de la Academia de las Artes y Ciencias de Italia, dueño de muchas Medallas de Oro y Diplomas de Honor, inventor del nuevo PEDAL DE ORGANO, con privilegio exclusivo para su fabricación, recomienda al público musical sus instrumentos de PRIMERA CALIDAD, A PRECIOS MUY EQUITATIVOS, y está su representante en esta ciudad, DON JOSÉ MARIA CELDRAN encargado de tomar pedidos, y siempre dispuesto á dar toda informacion que se pueda necesitar.

¡Cuánta gente hay que sufre!
de un fuerte dolor de cabeza, con un cierto cansancio y languidez que el sueño no alivia; de un peso en el estómago después de comer y á menudo con palpitaciones. Un dolor en los costados y en las espaldas, con ganas de arrojar, y náuseas después de haber comido, seguido de vientos y un mal gusto en la boca por las mañanas; pérdida de apetito con vértigos y malestar etc. etc. Cuántas personas hay que sufren de estas dolencias y pocos se figuran donde está la causa de su enfermedad ó acuden al propio remedio para librarse de estos males. Estos son síntomas de indigestión y enfermedad del Hígado pero desaparecerán al instante con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Siegel, tomándolo constantemente después de comer. Este Jarabe hace hacer la digestión, fortalece el sistema y regulariza el cuerpo en sus funciones naturales.

De venta al por mayor: Sres Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.^o, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Bosquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona.
Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.—En Alicante, D. J. Soler.
Scott y C.^o Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.
A. J. White, propietario, 21 Farringdon Road, London.

INTERESANTE.

Tomates, pimientos y toda clase de conservas de hortalizas, frutas, pescados, carnes; acabo de recibir de las mejores y más acreditadas fábricas, un abundante surtido de latitas de todos tamaños que espando á precios muy equitativos.
Riquisimas pasas malagueñas en cajas de arroba y media y un cuarto de arroba, también se espandan libradas.
Jamones gallegos superiores, á 9 rs. kilo. Los finos y ricos, estremeños, á 9 y medio rs. id. El aceite superior del país, á 60 reales arroba.
Ricas y escogidas mantecas de vaca, ó sean las tan celebradas de Finamarca y Flandes á 22 rs. kilo. En latitas de un kilo y medio kilo, á precios módicos. La legítima y tan celebrada de Gijón, á 44 rs. kilo. Esta es riquísima.
Ricos chorizos estremeños, embuchados, morcillas, linas longanizas y salchichas de todas clases como son de mis fábricas en Candelario, (Extremadura) las garantizo de inmejorable calidad y las doy á precios más

equitativos. Hay además otra infinidad de embutidos y salchichones de todas clases. Riquisimos quesos de todas clases de marcas bien acreditadas. Entre estos el excelente gruyere y de flandes.
Garbanzos.—Sabido es ya, que hace mucho tiempo tengo las clases más finas, ricas y gruesas de Fuente-Sauco, y entre estos se hallan los llamados padres, sus precios de 40, 50, 64, 72 y 80 reales la arroba.
Aceitunas sevillanas.—Tengo un abundante surtido de las clases más dulces y ricas en cuñetes de todas clases; también se espandan por libras.
En la tan antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, (antes Prim). Serafin Sa chez, sucesor de Sanchez hermanos. (los chorriceros).

Ramos de palma

secos, blanqueados; se desea comprarlos en mayores cantidades. Ofertas directas dirijanse á
J. C. SCHMIDT, horticultor, Erfurt, Alemania.

PARALELAS DE GIMNASIA.

Se venden unas nuevas por 110 reales.—Calle de Villavieja, 25, carpintería.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.
San Francisco, 21, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes entodos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torneada con asientos de rejilla legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente loza inglesa, alemana y francesa.
Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.
Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Máquinas para cocer á mano y á pié.
Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.
Variado surtido de juguetes.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard.
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

Pianos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A. Gil, calle Mayor número 18.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA PENINSULAR.
Armador E. Grosos.—Havre.

El vapor AUK saldrá para Havre el 18 del corriente. Admite cargo para Havre, París y otros puntos del norte.

Consignatario, Juan Ramos.